

EDITOR:
Mauricio
Rubí
COEDITOR:
Héctor Molina

política
@eleconomista.mx
eleconomista.mx

COEDITOR GRÁFICO:
David Mercado

Urgenciólogos e internistas, necesarios para casos graves de Covid

Evidencia epidemia falta de médicos especialistas

• Se requerirían 133 mil galenos especializados en 2021, según la Academia Nacional de Medicina

Héctor Molina
hector.molina@eleconomista.mx

La falta de médicos especialistas en el país ha sido un problema que lleva años y que la pandemia por Covid-19 evidenció aún más, ha alertado la Academia Nacional de Medicina (ANM).

"Esta pandemia ha puesto en evidencia la escasez de personal capaz de manejar el exceso de los casos graves que se presentan (especialistas en cuidados intensivos, neumología, anestesiología, infectología, medicina interna, entre otros)", expuso la ANM mediante un documento de postura sobre la epidemia de Covid-19 publicado en la Gaceta Médica de México, en septiembre pasado.

En junio del 2020, las autoridades a nivel federal anunciaron que se habían contratado unos 50,000 médicos y enfermeras derivado de la pandemia de coronavirus, no obstante, el mismo secretario de Salud, Jorge Alcocer, ha declarado que el faltante de personal de salud se estima en 200,000 plazas.

En el estudio "La formación de médicos especialistas en México, documento de postura", de la Academia Nacional de Medicina, se realizó una proyección hasta el 2030 del número de médicos especialistas que se necesitarán en el país de acuerdo con el crecimiento poblacional y el número de médicos promedio que egresaron de una especialidad entre el año 2000 y el 2013 a nivel nacional.

En dicho documento se estimó que, con base en la tendencia de formación



El pasado martes, México superó los 2 millones de contagios de coronavirus.

FOTO: CUARTOSCURO

de médicos especialistas y al considerar un aumento de la demanda de los servicios médicos especializados de 30% en el país, para este año tendría que haber al menos 133,010 médicos especialistas integrados al sistema de salud pública nacional.

La Secretaría de Salud federal (SSA) lleva a cabo un censo sobre el número de médicos que pertenecen a las instituciones de salud pública a nivel federal, estatal y municipal.

De acuerdo con las cifras de la SSA, cuyo dato más actualizado es del 2019, había en el país 112,989 médicos especialistas como anestesiólogos y urgenciólogos, entre otros.

Esta cifra está por debajo en unos 3,006 médicos de lo estimado por la ANM ya que, para el 2019, indicó que tendría que haber en el sector público al menos 115,995 doctores especialistas para cubrir las necesidades con respecto al número de población y la demanda de servicios médicos especializados.

Bajas en el personal

Al inicio de la epidemia, en abril del 2020, la Secretaría de Salud federal

emitió una convocatoria para reclutar médicos y médicas especialistas en terapia intensiva, urgencias, medicina interna, neumología, infectología y anestesiología, necesarios para atender a pacientes con Covid-19.

De acuerdo con los datos de la SSA, el número de médicos pertenecientes a algunas de estas especialidades ha decrecido.

Tal es el caso de los médicos especializados en medicina interna, ya que en el 2018 la SSA tenía registros de que en el sector público (en los 32 estados) había 8,009 profesionales de este tipo.

Sin embargo, para el 2019 el número se ubicó en 6,880; lo anterior fue equivalente a que entre dichos años hubo una disminución de 1,129 médicos de esa especialidad, igual a 14% menos.

Otro caso es el número de urgenciólogos, cuya cifra de especialistas en el 2018 ascendió a 6,762; para el 2019, el número bajó a 6,554 (3% menos).

En contraparte, en los mismos años mencionados hubo un leve aumento en el número de anestesiólogos, al pasar de 12,995 a 13,039 especialistas a nivel nacional, igual a un alza de 0.3 por ciento.

Hasta 2019, la Secretaría de Salud federal registró que había 112,989 doctores especializados en alguna rama de la medicina, a nivel nacional.

Piden denunciar mal uso de datos personales

Moritz Pérez
moritz.perez@eleconomista.mx

Luego de la polémica generada por la toma de fotografías, sin cubrebocas, a los adultos mayores que acuden a ser vacunados, así como a sus identificaciones oficiales, el INAI anunció la próxima implementación de protocolos para garantizar la protección de los datos de las personas que acuden a vacunarse.

Además de instar a la población a exigir el Aviso de Privacidad al momento en que les son requeridos sus datos personales y en caso de que se considere alguna vulneración a su informa-

ción, presentar una denuncia ante este organismo.

El Instituto Nacional de Transparencia, Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (INAI) dio a conocer que trabaja con las diferentes instituciones del gobierno federal que participan en el proceso de vacunación contra el Covid-19 para afinar los protocolos y las medidas que garanticen la seguridad de los datos personales de la población que acuda a inmunizarse.

Añadió que el acercamiento con las autoridades tiene como propósito valorar la pertinencia de recolectar esos datos personales y verificar si se realiza bajo la Ley General de Protección de

Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados.

Se invitó a la ciudadanía a acudir o llamar al Centro de Atención a la Sociedad del INAI, para recibir orientación y asesoría sobre su derecho a la protección de datos personales y en caso de que las personas consideren que ese derecho no se respetó o fue vulnerado, pueden presentar una denuncia ante el INAI.

El miércoles, el subsecretario de Salud, Hugo López Gatell, informó que los servidores de la Nación dejarán de capturar la imagen de la credencial de elector y fotografiar a las personas adultas mayores que acuden a la aplicación de la vacuna.

La Secretaría de Salud anunció que ya no se deberá tomar foto a la credencial del INE y al rostro, para la vacunación antiCovid.